



MEMORIA 2009

**COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES
DE ALBACETE**



UNE - EN ISO 9001:2008
Cert. n°: SGI 2050107/0013

SUMARIO

PORTADA	1
SUMARIO	2
PRESENTACIÓN	3
ORGANIZACIÓN	5
* JUNTA DE GOBIERNO	
* COMISIONES	
* COLABORADORES Y PERSONAL DE SECRETARÍA	
INFORME DE SECRETARÍA.....	9
* CORRESPONDENCIA (ENTRADAS)	
* CORRESPONDENCIA (SALIDAS)	
* MOVIMIENTO COLEGIAL	
ACTIVIDADES CORPORATIVAS	14
* REUNIONES CELEBRADAS EN EL COLEGIO	
* RESUMEN CRONOLÓGICO DE ACTOS Y ACTIVIDADES A LAS QUE	
HAN ASISTIDO REPRESENTANTES DE ESTE COLEGIO	
INFORME DE SECRETARÍA TÉCNICA	21
* CONSULTAS EVACUADAS	
* BIBLIOTECA	
* VISADOS DE TRABAJOS	
* VISADO ELECTRÓNICO	
* SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	
* TURNO DE OFICIO	
* REVISTAS Y SUSCRIPCIONES	
INFORME DE LA VOCALÍA DE M.U.P.I.T.I.....	24
ACTIVIDAD COLEGIAL	31
* CIRCULARES ENVIADAS A TODOS LOS COLEGIADOS	
* ACTIVIDADES FORMATIVAS	
* ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES	
INFORME ECONÓMICO	39
* EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS	
* SALDOS DE GASTOS E INGRESOS	
* BALANCE DE SITUACIÓN	
* ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS AL 31-XII-2009	
* PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2010	





PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

Al presentar esta memoria no tengo por menos que pensar, que nuestra profesión, que desde 1850 ha sobrevivido a los mas variados acontecimientos, pasado por la perdida de Cuba y Filipinas, la Guerra de Marruecos, varias monarquías, dos repúblicas, las dictaduras de Primo de Rivera y Franco, Suárez, Calvo Sotelo, Felipe González, Aznar, verdad, nunca lo ha tenido tan difícil, como con este Gobierno.

En primer lugar, tenemos la reforma de las enseñanzas según acuerdo de Bolonia, que se basa en el modelo sajón con un título de grado relevante que da acceso al mercado de trabajo y la existencia de unos masteres oficiales de especialización, que formarían en materias concretas, permitiendo la adquisición de conocimientos de acuerdo a los intereses y vocación personal de cada uno, y que pondría a los titulados en el camino de la innovación.

Esta Reforma se está realizando en España, en el caso de la Ingenierías, en base a implantar un Grado de cuatro años, que dará paso a la profesión de Ingeniero Técnico Industrial y un Master de un año (60 créditos ECTS) , que habilitará para desempeñar el de Ingeniero Industrial. El Colegio, Consejo Regional y Consejo Nacional, la han recurrido.

Estaremos peor que antes, porque no nos van a convalidar automáticamente con el Grado, que es la misma profesión, salvo que se curse un año más, y desean que este sea monotemático, o sea, que el Ingeniero eléctrico no pueda actuar nada mas que en electricidad y viceversa el mecánico, para que el Master, el único que llevará el adjetivo industrial, firme, que no que sepa de todo. O sea, nos quieren despojar de nuestro adjetivo milenario y seña de identidad **industrial**, todo a mayor gloria de los Master. Son conscientes nuestros eternos rivales, que en esta guerra se lo juegan todo y han echado el resto para eliminarnos tácticamente. Los alumnos han comprendido esto y se encierran en la Escuela para pedir el Master, o sea, sin el Master no habrá salvación ni porvenir en la ingeniería, ya en las otras carreras equivale a una licenciatura y el Master una especialización, pero en la nuestra el Grado es un titulillo y el Master lo definitivo ¡y la puerta de la promoción. Los alumnos que están alejados del mundo profesional piensan que por dos años más ¡Por que no hacerlo!.

Nuestras Instituciones han defendido el modelo de Bolonia, que llevaría la desaparición de los niveles actuales, y la existencia de una única ingeniería, dentro de una concepción más moderna de los estudios, superando el concepto decimonónico actual. Los rectores de la Universidad han configurado esta reforma de espaldas a los profesionales, defendiendo intereses corporativos.

La Junta de Comunidades en su proyecto de Estatuto del Empleado Público, permitirá a

cualquier Grado integrarse en el Grupo A1, menos a los titulados de Grado de Ingeniería que solo podrá acceder al grupo A2, al grupo A1 solo irán los Masteres, como se ve, el cerco continua.

La entrada en vigor de la Directiva Europea de Servicios sirve de excusa para con ese pretexto, quitar la obligatoriedad del visado, lo que ocasionaría que los proyectos en las Administraciones sean un coladero, ya que si no se mira la identidad del firmante, menos se vigilará la titulación, lo que tarde o temprano traerá consecuencias para el libre ejerciente solitario que será barrido o explotado por las grandes empresas de ingeniería. El establecimiento del visado de calidad para potenciar a los trabajos profesionales es una salida.

Puede ser que tampoco sea obligatoria la Colegiación, lo que puede significar que la Ingeniería Industrial, ya no sea una profesión regulada, tal como pasa con la Ingeniería Informática. En todo caso dicen en el Ministerio de Economía que la regulación no sería por familias, Industrial, Agrónoma, etc , sino Construcción , Energía ,etc ...si es que hay alguna.

El Colegio está trabajando en equipo previendo las consecuencias derivadas de todos estos cambios de escenario, para evitar tengan consecuencias negativas para la profesión. Asimismo se iniciará este año próximo el proceso de legalización y obras en los nuevos locales

En una sociedad tan competitiva como la nuestra, los corderos siempre son comidos por los lobos, a la última manifestación en Madrid para protestar por "EL GRADO DEGRADADO" fuimos unos pocos, exactamente el 0,2% de los colegiados, algunos han afirmado a la vista de lo expuesto que estamos muertos y que los ingenieros técnicos, pasan de todo lo que estamos diciendo o en el fondo no se lo creen.

Yo no suscribo tal juicio, creo que estamos dormidos, pero en una sociedad libre, si al cien mil ingenieros técnicos los ningunean y legislativamente, administrativamente los maltratan, será porque se prestan a ello y porque tienen, ni el interés, ni el valor, ni el coraje para evitarlo, o esperan que otros vengan a defenderlos.

El Colegio es el único instrumento que nos queda, de vosotros depende el mantenerlo, y el usarlo para defender nuestros derechos, con la firmeza que da la fuerza de la razón y la convicción cuando se cree en ello.

ALEA JACTA EST . (La suerte está echada)

Julio Cesar.

EL DECANO





ORGANIZACIÓN



JUNTA DE GOBIERNO

Como consecuencia de las Elecciones celebradas este año 2009, la Junta de Gobierno, ha estado constituida de la siguiente forma:

DECANO D. Francisco M. Avellaneda Carril

VICEDECANO D. Francisco Avellaneda Carpena

SECRETARIO D. Damián Navarro Núñez

TESORERO D. Antonio Aguilar López

INTERVENTOR D. Diego Mancebo Jiménez

VOCALES D. Virgilio Martínez Núñez

D. Agustín López Martínez

D. Octavio Cuerda Jiménez

D. Francisco Cárcelés López

D. Bernardo Cabañero González

D. Emilio A. López Moreno



COMISIONES

Las comisiones de trabajo han sido coordinadas por los siguientes colegiados:

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| Ejercicio libre: | D. Virgilio Martínez Núñez. |
| Enseñanza Universitaria: | D. Emilio A. López Moreno. |
| Enseñanza no Universitaria: | D. Diego Mancebo Jiménez. |
| | D. Francisco Avellaneda Carpena. |
| Mutualidad: | D. Agustín López Martínez. |
| Administraciones Públicas: | D. Fco. M. Avellaneda Carril. |
| | D. Agustín López Martínez |
| Seguros y Peritaciones: | D. Bernardo Cabañero González |
| Información y Publicaciones: | D. Diego Mancebo Jiménez. |
| | D. Francisco Avellaneda Carpena |
| Bases de Datos – Legislación: | D. Damián Navarro Núñez |
| Formación de colegiados: | D. Francisco Avellaneda Carpena |
| | D. Diego Mancebo Jiménez |



COLABORADORES Y PERSONAL DE SECRETARÍA

SECRETARIO TÉCNICO:

D. Ángel Molina Zafrilla.

OFICIALES ADMINISTRATIVOS:

Dña. M^a Isabel Lorenzo Olivares.

Dña. Rosario Alcaraz Alcantud.

Dña. Francisca Oliver Martínez.

ASESOR JURÍDICO:

Dña. Hortensia Guzmán Roa.

ASESOR CONTABLE Y FISCAL:

D. Santiago Rodríguez López.

INFORMÁTICA:

Dña. Ana Redondo Navalón.

DOMICILIO DEL COLEGIO:

C/ Pablo Medina, 22- Entreplanta

02005 ALBACETE

Teléfonos: (967) 21 94 39

(967) 24 75 29

(967) 21 94 91

(967) 61 25 55

FAX: (967) 21 48 69

HORARIO DE OFICINAS:**INVIERNO.**

De lunes a viernes:

Mañana de 9'00h a 14:00 h

Tarde de 16'30h a 19,30 h

Excepto viernes de 16'30 a 19 h.

VERANO.

Mañana de 8'00 h a 14'00 h

Tardes cerrado





INFORME DE SECRETARÍA



INFORME DE SECRETARÍA

A modo de resumen relacionaremos los datos más relevantes de esta Secretaría:

Correspondencia (Entradas).

Circulares del Consejo:	178
Circulares de la Fundación	29
De la Asociación:	166
De la M.U.P.I.T.I.:	95
De Colegiados:	137
De Colegios:	286
Otros:	574
TOTAL 1.465	

Correspondencia (Salidas)

Circulares a todos los colegiados	15
A Colegiados en paro	24
A Otros Colegios	325
Al Consejo General	34
A la Fundación	1
A la Asociación	49
A la M.U.P.I.T.I.	37
A la Junta de Gobierno	10
A personal particular	211
A Colegiados en particular	307
TOTAL 1013	



MOVIMIENTO COLEGIAL

ALTAS

900	Carlos Ceres Gabaldón	1382	Cristina Torralba Baños
1354	José Antonio Padilla Sevilla	1383	Potentica Ingeniería, S.L.P.
1355	Elena Fernández Añover	1384	Antonio Villar Pardo
1356	Francisco Lozano Simarro	1385	Jesús García Núñez
1357	Verónica Molina Paris	1386	Jesús Manuel Hernández Cuevas
1358	Mª José Mora Cerezo	1387	Noelia Martínez Moreno
1359	Navarro Clemente Ingeniería, S.L.U.P	1388	José Demetrio Gata Santos
1360	Sanz Ingenieros, S.L.P.	1389	José Luís Ortiz Macia
1361	Mª Cristina de la Rosa Rodenas	1390	Patricia Olmeda Costa
1362	Álvaro González Benítez	1391	Rabah Mallik
1363	Irene Iniesta Jiménez	1392	Raúl García Sánchez
1364	Pablo Toral López	1393	Juan Crisóstomo Perona Parrilla
1365	Gonzalo Ortega Gallego	1394	Ángel Abengozar Abengozar
1366	Mª Carmen Lozano Soria	1395	David García García
1367	Luís Sánchez Arnedo	1396	Carlos Trenchs Asunción
1368	Javier Requena Martínez	1397	Sergey Ivanov
1369	José Mª González Ramírez	1398	Francisco Díaz Palomares
1370	Carlos Lerones Robles	1399	Francisco Javier Rodríguez Marín
1371	Francisco Cerdán Marín	1400	David Fernández Escobar
1372	Gema Molina Martínez	1401	Rubén Rodríguez Artes
1373	Marc Vidal González	1402	Valentín Cuerva-Mons Pina
1374	Patricia Carrasco Anguix	1403	Sergio Castellanos Ramírez
1375	Eva Huerta García	1404	José Manuel Martínez García
1376	Antonio Sáez Soriano	1405	Miguel Ángel González Cano
1377	Francisco Javier Molina Clemot	1406	Javier Martín González
1378	Cristian Martínez Cuerda	1407	Cristóbal Ruiz García
1379	Jorge Herrero Pérez	1408	Antonio José González Domingo
1380	Elena Hernández Haro	1409	Miguel Jiménez Rocamora
1381	Irina Sáez Martínez		



BAJAS

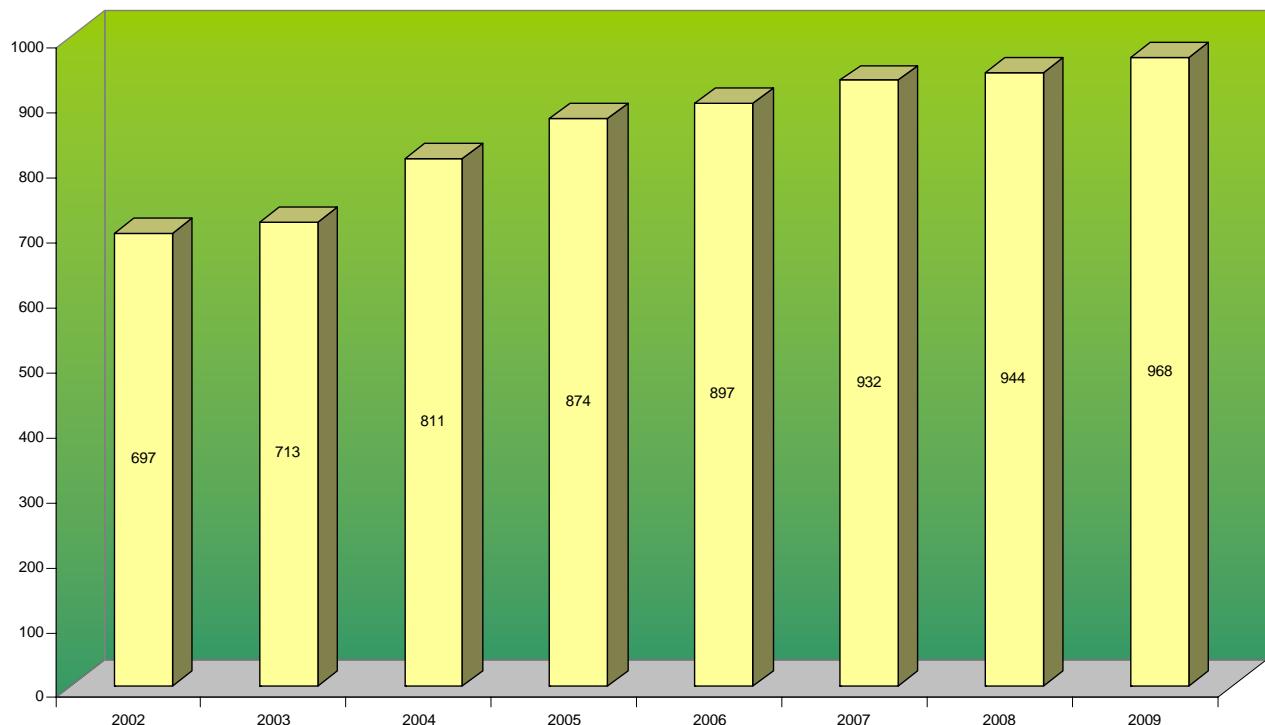
188	Miguel Jover Martínez	964	Raúl Carrión Morenilla
356	José Luís Gómez Sevilla	1059	José Carlos Escobar Vázquez
459	Javier Zarco Bonilla	1080	María Goretti Ganzo Bustamante
522	Jesús Germán González Moraga	1104	Miguel Ángel Martínez García
643	Manuel Parra Muñoz	1105	Miguel Noblejas Penca
665	Marcos Antonio Cuenca Martí	1118	Alfonso Clemente García
715	Pedro Ángel Serrano Ruiz	1131	Eulogio López Mata
764	Jonás del Río Hortelano	1142	Francisco Javier Barquín Armero
790	Alberto Ramos Jiménez	1164	Matías Ibáñez Pérez
825	Blanca Ballesteros Sánchez	1178	José Manuel Leal Moreno
832	Vanesa Martínez Tamargo	1185	Miguel Navarro Zafra
864	Carlos Fernández Cabañero	1195	Francisco José García Martínez
867	Jacinto Martínez Martín	1236	Mª Pilar Lozano García
897	Mª Carmen Urrea Micó	1321	Francisco M. Blanco Sanz
900	Carlos Ceres Gabaldón	1333	Javier Aparicio Moreno
911	Lorenzo Pedro Laguía Rosell	1365	Gonzalo Ortega Gallego
920	Indalecio Villena Megías		



MOVIMIENTO COLEGIAL

Colegiados al 31 de Diciembre del 2008	944
- Altas durante el año	57
- Bajas durante el año	33
Colegiados al 31 de Diciembre del 2009	968

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS



ACTIVIDADES CORPORATIVAS



REUNIONES CELEBRADAS EN EL COLEGIO.

15-ENERO-09	JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA
18-FEBRERO-09	JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA
2-MARZO-09	JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA
11-MARZO-09	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
16-MARZO-09	JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA
15-ABRIL-09	JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA
25-ABRIL-09	REUNIÓN DEL CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CASTILLA – LA MANCHA
14-MAYO-09	JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA
19-MAYO-09	ASAMBLEA LOCAL DE MUPITI
25-JUNIO-09	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
25-AGOSTO-09	JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA
12-SEPTIEMBRE-09	REUNIÓN DEL CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CASTILLA – LA MANCHA
8-OCTUBRE-09	JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA
10-DICIEMBRE-09	JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA



RESUMEN CRONOLÓGICO DE ACTOS Y ACTIVIDADES A LOS QUE HAN ASISTIDO REPRESENTANTES DE ESTE COLEGIO

- 15-ENERO-09 Reunión del Comité AENOR CT.192. Subcomité ADHOC en Madrid (Decano).
- 20-ENERO-09 Reunión con el Director de la Escuela de Ingenieros Industriales en Albacete (Decano y Vocal).
- 5-FEB.-09 Reunión del Comité AENOR CT.192. Subcomité ADHOC en Madrid (Decano).
- 7-FEB.-09 Consejo Rector de M.U.P.I.T.I. en Madrid (Vocal Delegado).
- 20-FEB.-09 Junta Ejecutiva del Consejo de Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla – La Mancha en Madrid (Decano y Secretario).
- 21-FEB.-09 Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España en Madrid (Decano).
- 7-MARZO-09 Asamblea General de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España en Madrid (Decano y Secretario).
Actos Corporativos del Colegio de Almería (Vicedecano)
- 14-MARZO-09 Consejo Rector de M.U.P.I.T.I. en Madrid (Vocal Delegado).
- 17-MARZO-09 Reunión del Consejo de Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla – La Mancha con la Consejera de Industria en Toledo (Decano).
- 20-MARZO-09 Actos Corporativos del Colegio de Ciudad Real (Secretario e



Interventor).

Actos Corporativos del Colegio de Zamora (Decano).

- 3-ABRIL-09 Mesa de Enseñanzas Universitarias del Consejo de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España en Madrid (Vocal).
- 4-ABRIL-09 Actos Corporativos del Colegio de Granada (Decano).
- 18-ABRIL-09 Mesa de Ejercicio Libre del Consejo de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España en Madrid (Vocal).
- 22-ABRIL-09 Reunión del Comité AENOR CT.192. Subcomité ADHOC en Madrid (Decano).
- 8-MAYO-09 Actos Corporativos del Colegio de Guadalajara (Decano y Secretario).
- 22-MAYO-09 Actos Corporativos del Colegio de Madrid (Decano).
- 29-MAYO-09 Actos Corporativos del Colegio de Alicante (Decano).
- 5-JUNIO-09 Actos Corporativos del Colegio de Valencia (Decano y Secretario).
- 13-JUNIO-09 Asamblea General de MUPITI en Las Palmas de Gran Canaria (Decano y Vocal-Delegado).
- 20-JUNIO-09 Comisión de Enseñanzas no Universitarias del Consejo de Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla – La Mancha en Ciudad Real (Vocal)
Comisión de Enseñanzas Universitarias del Consejo de Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla – La Mancha en Ciudad Real (Vocal)



- 26-JUNIO-09 Actos Corporativos del Colegio de la Región de Murcia (Decano).
- 29-JUNIO-09 Reunión del Comité AENOR CT.192. Subcomité ADHOC en Madrid (Decano).
- 3-JULIO-09 Reunión del Consejo de Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla – La Mancha con la Consejera de Industria en Almagro (Decano y Secretario).
- 4-JULIO-09 Patronato de la Fundación Técnica Industrial en Madrid (Decano).
Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España en Madrid (Vicedecano).
- 9-JULIO-09 Reunión del Comité AENOR CT.192. Subcomité ADHOC en Madrid (Decano).
- 17-JULIO-09 Junta Directiva de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España en Madrid (Decano).
- 6-AGOSTO-09 53 Feria Internacional de Muestras de Asturias (FIDMA) (Decano).
- 28-AGOSTO-09 Mesa de Enseñanzas Universitarias del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales en Madrid (Vocal).
- 5-SEPT.-09 Mesa del Sistema Educativo del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España en Madrid (Vocal).
- 19-SEPT.-09 Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España en Valencia (Decano).



- 24-SEPT.-09 Reunión del Comité AENOR CT.192. Subcomité ADHOC en Madrid (Decano).
- 26-SEPT.-09 Actos Corporativos del Colegio de Toledo (Decano y Secretario).
- 2-OCT.-09 Pleno del Consejo de Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla – La Mancha en Toledo (Junta de Gobierno)
- 3-OCT.-09 Consejo Rector de M.U.P.I.T.I. en Madrid (Vocal Delegado).
- 16-OCT.-09 Junta Directiva de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España en Madrid (Decano).
Acto de Graduación de los Alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete (Vicedecano).
- 20-OCT.-09 Reunión del Comité AENOR CT.192. Subcomité ADHOC en Madrid (Decano).
- 12-NOV.-09 III Congreso Nacional de la Ingeniería en San Sebastián (Decano).
- 25-NOV.-09 Reunión del Comité AENOR CT.192. Subcomité ADHOC en Madrid (Decano).
- 5-DIC.-09 Consejo Rector de M.U.P.I.T.I. en Madrid (Vocal Delegado).
- 19-DIC.- 09 Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España en Madrid (Decano).
Patronato de la Fundación Técnica Industrial en Madrid (Decano).



LA INGENIERÍA TÉCNICA UNIDA CONTRA EL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El pasado 20 de febrero tuvo lugar una manifestación para protestar por cómo se ha llevado a cabo el proceso de adaptación de las titulaciones de Ingeniería al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La manifestación estaba promovida por el Instituto de Ingenieros Técnicos de España (INITE), en su condición de entidad representativa de la Ingeniería Técnica, que agrupa al colectivo más numeroso de las profesiones técnicas estatales.

El Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales convocó, a su vez, a todos los Colegios Oficiales de I.T.I de España, que se sumaron a la movilización, cada uno en la medida de sus posibilidades, teniendo en cuenta la lejana procedencia de muchos de ellos, y haciendo un llamamiento tanto a los profesionales como a los estudiantes.

El recorrido tenía como origen la madrileña Puert del Sol y terminó frente al ministerio de Educación, en la Calle Alcalá.

Desde que en febrero de 2009 se publicaran las órdenes ministeriales, por las que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de las distintas profesiones de Ingeniero e Ingeniero Técnico, el INITE se ha pronunciado en contra de la solución aportada por el Gobierno para adaptar la Ingeniería española al EEES. Sin embargo, "los sucesivos cambios de criterio del Gobierno y la sumisión a las Universidades más conservadoras, y a su inmovilismo, nos han abocado, finalmente, a una situación caracterizada por la rotura de las negociaciones y el diálogo con el Ministerio y en la que, sucesivamente, se vienen aprobando títulos que no responden ni siquiera a los propios criterios legales y normativos del propio

Gobierno y del Ministerio de Educación", explicó el presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales y Vicepresidente de INITE, Vicente Martínez.

El INITE espera que esta situación cambie

a partir de ahora, tras el encuentro que Martínez, acompañado de varios representantes del INITE, mantuvo en el Ministerio de Educación con el director general de Política Universitaria, Juan José Moreno, al que se le entregó un manifiesto con las reivindicaciones, al término de la manifestación.

Reivindicaciones del INITE

La Ingeniería Técnica considera imprescindibles varias premisas:

- Los títulos de Grado deben tener carácter generalista.
- La denominación de los títulos deben tener una clara referencia al nombre de la rama de la Ingeniería a la que pertenecen.
- Las competencias y capacidades a adquirir con las titulaciones de Grado han de ser suficientes para ejercer las actividades profesionales de carácter generalista en su ámbito.
- Los Másteres en Ingeniería deberán estar destinados a una especialización determinada y orientados al desarrollo de capacidades propias del Máster sin solapar las competencias adquiridas en las órdenes ministeriales. No es posible que con 60 créditos de un Máster se puedan cubrir todas las competencias asignadas en las órdenes ministeriales.
- El acceso del Grado al Máster deberá ser directo sin necesidad de formación complementaria. (Texto extraído de la página web del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España)





INFORME DE SECRETARÍA TÉCNICA



INFORME DE SECRETARÍA TÉCNICA

Durante el año 2009 las actividades realizadas por esta Secretaría Técnica las podemos resumir en los siguientes puntos:

- Consultas evacuadas.
- Visado electrónico
- Biblioteca.
- Sistema de Gestión de la Calidad.
- Visado de trabajos.
- Turno de oficio.

CONSULTAS EVACUADAS

La Secretaría Técnica del Colegio ha atendido todas aquellas consultas que le han sido realizadas sobre todo a los nuevos profesionales que precisan una mayor tutela.

Estas consultas estaban relacionadas en la mayoría de los casos con la aplicación de baremos, tarifas, competencias y reglamentación.

BIBLIOTECA

Durante el pasado ejercicio, se ha ampliado nuestra biblioteca con 24 ejemplares de diversas materias.

Nuestra biblioteca puede seguir siendo consultada a través de

Internet, en la página www.cogiticm.com

VISADOS DE TRABAJOS

Durante este ejercicio se han visado en el Colegio un total de 4314 trabajos que comparados con los 6484 del año 2008, se puede comprobar que ha existido un descenso del 33,5 % del número de trabajos visados, lo cual era previsible por la situación económica actual.

VISADO ELECTRÓNICO

Durante el año 2009, hemos visado por este sistema 1686 trabajos, lo que supone el 39% de los trabajos visados, consiguiendo superar con creces el objetivo propuesto para el año en el Sistema de Gestión de Calidad.

Este año, como novedad en el visado electrónico, se han añadido a la aplicación una serie de mejoras para facilitar las gestiones a los colegiados, tales como:

- Inserción de plantilla de firmas dentro de los archivos de los proyectos.



- Plug – in de seguridad en documentos pdf.
- Cálculo de los derechos de visado.
- Pasarela de pago, para que los colegiados puedan abonar los derechos de visado y descargarse los trabajos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

A lo largo de este año se ha seguido manteniendo toda la documentación que constituye la estructura del sistema de Gestión de la Calidad del Colegio, con la colaboración de la Consultoría SPC y de todo el personal.

Los puntos más significativos que han seguido mejorando en la gestión del Colegio con el Sistema de Gestión de la Calidad, son:

- Visado de documentos.
- Préstamos de equipos y biblioteca.
- Gestión de actividades formativas, que en la actualidad, la gestiona la Asociación.

En octubre de 2009 se realizó

la auditoria anual, en la cual ya se auditó el Sistema adaptado a la nueva norma UNE-EN ISO 9001:2008. Fué superada sin dificultad alguna dado el grado de implantación del Sistema.

TURNO DE OFICIO

Por medio de esta sección de nuestro Colegio, se realiza la designación de un técnico de los diversos trabajos que nos son solicitados.

Para estar incluido en este turno, basta con estar colegiado, dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y tener un seguro de Responsabilidad Civil.

La asignación de colegiado se hace por riguroso orden de nº de colegiación de todos aquellos que reúnen las condiciones antes mencionadas, pasando el turno si no está interesado en realizar dicho trabajo.

Durante este año se han realizado unos 31 trabajos, mayoritariamente Licencias de Apertura, Informes Técnicos, Fichas Reducidas de Vehículos y alguna Peritación.





INFORME DE LA VOCALÍA DE M.U.P.I.T.I.



INFORME DE MUPITI

A) INFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE MUPITI

Ha pasado otro año y la mayoría de los Colegiados no han pensado con detenimiento en TODOS aquellos aspectos que afectan a la jubilación y a la suscripción a ciertos Seguros, bien por ser aún muy jóvenes y esa situación les queda lejos ó bien por desconocimiento de las ventajas que ofrece el estar suscritos a alguno de los Productos que ofrece la Mutualidad de Previsión Social de Peritos e ingenieros Técnicos Industriales: MUPITI, a través de los Colegios Profesionales.

Un ejemplo resulta con frecuencia muy elocuente y suficiente: Nuestro Colegio hizo el enorme esfuerzo de suscribir gratuitamente en el antiguo Bloque IV de la MUPITI (Hoy la cobertura básica del SEGURO DE MUPITI ACCIDENTES), a todo aquél Colegiado, que presentara la solicitud facilitada en el Colegio de Albacete. Este seguro es gratuito para todo el colegiado que lo necesite.

Todo aquél Colegiado que lo desee, puede informarse a través de la Página WEB del Colegio, de todos los Productos que ofrece MUPITI, tanto de los Propios como de los Concertados con otras Entidades.

Todas las Novedades que se van produciendo acerca de los Productos de MUPITI, como por ejemplo, las derivadas de las ventajas fiscales, se comunican personalmente; otras novedades se transmiten a través Circulares, y todas, a través de las Páginas WEB de nuestro Colegio y de MUPITI: www.mupiti.com

El Colegiado o Mutualista que tenga necesidad de información complementaria, puede utilizar el Colegio a través de la Empleada que lleva los asuntos de MUPITI ó ponerse en contacto con el Vocal-Delegado de MUPITI del Colegio, como se ha informado siempre.



Se exponen a continuación, como recordatorio, los Productos que ofrece MUPITI:

1.- PRODUCTOS PROPIOS:

- PLAN DE PREVISIÓN ASEGURADO MUPITI:

Las rentabilidades negativas acumuladas por los Planes de Pensiones durante el año 2008 y anteriores, motivaron que muchos mutualistas solicitasen a la Mutualidad disponer de un seguro, con tipo de interés garantizado, al que poder movilizar sus ahorros.

Fruto de esta demanda, en la Asamblea General de la Mutualidad celebrada el 13 de junio de 2009 se aprobó la creación del Plan de Previsión Asegurado de Mupiti, que inició su andadura el 1 de noviembre de 2009.

El Plan de Previsión Asegurado de Mupiti garantiza un tipo de interés del 1% para las aportaciones efectuadas, al que hay que sumar una rentabilidad en forma de participación en beneficios, el 90% de la diferencia entre la rentabilidad obtenida por las inversiones asignada a las coberturas de jubilación de Mupiti y el interés garantizado del 1%.

Para el año 2009, con datos provisionales todavía pendientes de auditoría, la rentabilidad de las inversiones que cubren los seguros de jubilación ha sido del 4,35%, lo que significa que **la rentabilidad del PPA de Mupiti estará en torno al 4% (1% interés garantizado + 3% en forma de PB).**

Desde la puesta en marcha del PPA hasta el cierre del ejercicio (en apenas dos meses), **se han aportado al PPA de Mupiti** (sumando aportaciones y movilizaciones de Planes de Pensiones y



PPAs de otras entidades) un total de **621.000 euros**, lo que representa un 8,8% de los ingresos por primas devengadas en el ejercicio.

No esperes más y **moviliza tus ahorros a MUPITI, beneficiéndote de las ventajas de nuestro PPA:**

- Interés garantizado mínimo, lo que permite preservar tus aportaciones.
- Interés adicional en forma de participación en beneficios
- Inversión conservadora, adaptada a la finalidad del seguro que es el ahorro para la jubilación.
- Gastos de administración mínimos (los estrictamente necesarios para la gestión, ya que Mupiti no tiene ánimo de lucro).
- Flexibilidad en la forma de percibir la prestación.
- Las aportaciones al PPA son reducibles de la base imponible del IRPF.

Recuerda que en un entorno como el actual, en el que se cuestiona cada día la viabilidad del sistema público de pensiones, **Mupiti te ofrece una alternativa de ahorro rentable y pensando en los ingenieros técnicos industriales.**

- COBERTURA DE JUBILACIÓN:

En la actualidad Mupiti ofrece distintas modalidades de cobertura de jubilación que se adaptan a las distintas necesidades de nuestro colectivo.

Estás son:

Seguro "Pensión de Jubilación" o "Pensión de Jubilación para trabajadores por cuenta ajena". La Mutualidad se obliga a pagar al beneficiario al vencimiento del mes en que cumpla los 65 años o al vencimiento del mes correspondiente a la fecha de su jubilación efectiva si ésta tuviera lugar con posterioridad a 65 años, el capital garantizado en el contrato, o bien la pensión actuarialmente equivalente, a partir de dicha fecha.

Las diferencias existentes entre el seguro **"Pensión de Jubilación"** y **"Pensión de Jubilación para trabajadores por cuenta ajena"**, son las siguientes:

Pensión de Jubilación:

Tendrá **derecho de rescate** (sólo en el caso de no actuar como alternativa al RETA).

No se podrán desgravar las cuotas correspondientes a este seguro los asegurados que lo contraten como seguro complementario de cualquiera de los regímenes obligatorios de la Seguridad Social. En el caso de trabajadores por cuenta propia (autónomos), si se podrán reducir las cantidades aportadas en Base Imponible del IRPF, según los límites legales establecidos. Además, si has optado por Mupiti como alternativa al RETA se incrementará hasta 4.500 € la cantidad que puedes deducirte como gasto de tu actividad.

Pensión de Jubilación para trabajadores por cuenta ajena:

No existe el **derecho de rescate** de las cuotas aportadas. Los asegurados que contraten este seguro **pueden reducirse las cantidades aportadas en Base Imponible del IRPF**, según los límites legales establecidos.

Seguro "Aportación Extraordinaria de Jubilación". La Mutualidad se obliga a pagar al beneficiario al vencimiento del mes en que cumpla los 65 años o al vencimiento del mes correspondiente a la fecha de su jubilación efectiva si ésta tuviera lugar con posterioridad a 65 años, el capital garantizado en el contrato, o bien la pensión actuarialmente equivalente, a la totalidad o parte del capital, a partir de dicha fecha.

Seguro "Prima única de jubilación en traspaso". Para los mutualistas menores de 65 años al 30/06/2002 procedentes del antiguo Bloque I, para los cuales, en virtud del traspaso de capitalización colectiva a capitalización individual aprobado por la Asamblea General el 15-06-2002, queda determinada una prima única en concepto de "importe atribuido". La Mutualidad se obliga a pagar al beneficiario al vencimiento del mes en que cumpla los 65 años o al vencimiento del mes correspondiente a la fecha de su jubilación efectiva si ésta tuviera lugar con posterioridad a 65 años, el capital garantizado en el contrato o bien la pensión actuarialmente equivalente, a la totalidad o parte del capital, a partir de dicha fecha.



Seguro "Jubilación para mayores de 65 años". La Mutualidad se obliga a pagar al beneficiario al vencimiento del mes en que cumpla los 75 años, el capital garantizado en el contrato, o bien la pensión actuarialmente equivalente, a la totalidad o parte del capital, a partir de dicha fecha.

En el caso de mutualistas que para el ejercicio de la profesión por cuenta propia suscriban este seguro al objeto de optar por Mupiti como alternativa al Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores por cuenta propia o autónomos (R.E.T.A.) a partir de los 65 años de edad, se estará a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de este Reglamento para la determinación de las contingencias mínimas a suscribir.

Es requisito de entrada para la suscripción de este seguro haber cumplido 65 años.

RENTABILIDAD DE LOS PRODUCTOS DE JUBILACIÓN DE MUPITI

Mupiti, como entidad aseguradora propia y exclusiva de los Ingenieros Técnicos Industriales y sus familias, pone a tu disposición una gama de seguros de ahorro y jubilación que te permitirán obtener una **alta rentabilidad** y, dependiendo de tus circunstancias profesionales, obtener unas inmejorables **ventajas fiscales**.

Año	Rentabilidad
2001	4,94%
2002	5,00%
2003	5,23%
2004	5,50%
2005	5,38%
2006	5,05%
2007	5,30%
2008	3,49%
2009	4,35%

Como se puede observar, los seguros de jubilación de Mupiti han mantenido una **rentabilidad media cercana al 5%** en los últimos años.

Está rentabilidad se compone de un **interés garantizado** y de la **participación en beneficios** que MUPITI otorga a sus mutualistas.

Esto representa una diferencia muy importante con **los planes de pensiones tradicionales, que no garantizan una rentabilidad mínima.**

- PENSIÓN DE VIUDEDAD:

Suscribir una cobertura de viudedad es asegurar que nuestro cónyuge, cuando faltemos, dispondrá de los recursos económicos suficientes para ayudar al sostenimiento de las necesidades familiares.

La contratación de este producto garantiza que, en caso de fallecimiento del mutualista, el cónyuge supérstite percibirá una pensión mensual constante y vitalicia por el importe contratado.

- PENSIÓN DE ORFANDAD:

Es importante pensar en nuestros hijos, y prever la cobertura de sus necesidades económicas en el caso de que se vean privados de sus padres.

La contratación de este producto garantiza que, en caso de fallecimiento del mutualista, el hijo huérfano perciba una pensión mensual y constante, por el importe contratado, hasta los 21 años de edad. En el caso de que el hijo sea disminuido la **pensión** a percibir será **vitalicia**.

- SEGURO DE "MUPITI ACCIDENTES":

Esta Modalidad de seguro cubre los riesgos de fallecimiento por accidente, de Invalidez permanente absoluta por accidente y de Invalidez permanente parcial por accidente.

Cobertura adicional:

Para aquellos mutualistas que a 31 de diciembre de 2005 tuvieran contratado el Bloque IV con procedencia de las antiguas modalidades "A" o "C", se mantiene la cobertura de fallecimiento por cualquier causa (450 euros) hasta los 70 años, sin coste adicional alguno. Excepcionalmente, los mutualistas que a 31 de diciembre de 2005 tuvieran contratado el Bloque IV con procedencia de las antiguas modalidades "A" o "C", y una edad superior a los 70 años, mantendrán esta cobertura hasta su fallecimiento.

Cobertura complementaria:



Se podrá contratar de manera complementaria el seguro de invalidez permanente absoluta e invalidez permanente parcial por enfermedad.

Tiene un periodo de carencia de 6 meses, contado a partir de la fecha cubierta por el primer recibo pagado.

Limitaciones en la cobertura

Las coberturas máximas para un asegurado son:

- En caso de incapacidad permanente absoluta por accidente el capital máximo a contratar es de 72.000 euros.
- En caso de muerte por accidente el capital máximo a contratar es de 42.000 euros.
- En caso de incapacidad permanente absoluta por enfermedad el capital máximo a contratar es de 30.000 Euros.

- *SEGURO DE "MUPITI VIDA"*:

Cobertura principal.

- Fallecimiento.
- Capital a contratar: mínimo 6.000 euros máximo 90.000 euros.

Cobertura complementaria.

- Fallecimiento por accidente.
 - Capital adicional al de fallecimiento.
- Fallecimiento por accidente de circulación.
 - Capital adicional al de fallecimiento por accidente.
- Incapacidad absoluta y permanente.
 - Capital asegurado.
- Incapacidad absoluta y permanente por accidente.
 - Capital adicional al de incapacidad absoluta y permanente.
- Incapacidad absoluta y permanente por accidente de circulación.
 - Capital adicional al de incapacidad absoluta y permanente por accidente

La cobertura del riego de

invalides derivada de enfermedad queda expresamente condicionada a la presentación en la Mutualidad de la declaración del estado de salud del asegurado, y tiene un periodo de carencia de seis meses desde la fecha de pago.

- *SEGURO DE "MUPITI DEPENDENCIA"*:

Como consecuencia de la entrada en vigor en diciembre de 2006 de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, para regular las condiciones básicas a asegurar el derecho a la promoción y atención de las personas en esta situación, desde Mupiti se plantea la creación de este nuevo seguro para garantizar una necesidad de aseguramiento no cubierta de manera íntegra por el Estado.

Coberturas

El seguro de Mupiti Dependencia ofrece la cobertura de siniestro por dependencia de manera vitalicia en sus modalidades de dependencia severa y gran dependencia, permitiendo construir una garantía acumulable a la que garantiza la Seguridad Social

COBERTURA	DEFINICIÓN	PRESTACIONES	BENEFICIARIOS
Dependencia severa	Se necesita ayuda para varias actividades BASICAS de la Vida diaria, 2 o 3 veces al día. No el apoyo permanente para su AUTONOMIA PERSONAL.	Renta vitalicia mensual de 666 € para la cobertura de Dependencia Severa	El propio mutualista
Gran dependencia	Se necesita ayuda para varias actividades BASICAS de la Vida diaria, varias veces al día. Apoyo indispensable y continuo para su AUTONOMIA PERSONAL.	Renta vitalicia mensual de 1000 € para la cobertura de Gran Dependencia	El propio mutualista



Las cuotas tienen carácter anual y se pagan por anualidades completas anticipadamente, pudiendo fraccionarse el pago de su importe por semestres o trimestres. Las cuotas serán crecientes, incrementándose en un 3% sobre la cuota del año anterior.

Periodos de carencia:

- Si la dependencia es como consecuencia de un accidente, el seguro **no tendrá periodos de carencia**.
- Si la dependencia es funcional no accidental o psíquica no accidental, el seguro **tendrá un periodo de carencia de un año**.

Periodo de franquicia:

Para el inicio del cobro de la prestación habrá un **periodo de franquicia de 3 meses de espera** desde el momento de aceptación del siniestro por parte de la Mutualidad.

2.- PRODUCTOS CONCERTADOS:

- **Asistencia Sanitaria:** (con MULTI SANITAS)
- **Seguro del Hogar:** (con ZURICH HOGAR).
- **Seguro de Automóviles:** (con ZURICH AUTO)
- **Seguro Incapacidad Temporal:** (con DKV PREVIASA)

La alta rentabilidad de los Seguros de MUPITI deriva de la buena gestión de su Patrimonio y especialmente de unos reducidos gastos de Gestión, estructura y publicidad, comparados con los Bancos y Compañías de Seguros.

A estas premisas habría que añadir que MUPITI es una Entidad aseguradora privada, sin ánimo de lucro. Ejerce una modalidad de Seguro de carácter voluntario, alternativo al RETA para los Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales y complementario al

Sistema de S.S. obligatorio para todos los mutualistas, mediante aportaciones a prima fija de los mutualistas, personas físicas o jurídicas, o de otras entidades o personas protectoras.

La opción por MUPITI permite compatibilizar el Ejercicio Libre de la profesión con la percepción de las prestaciones de la Pensión por el Régimen General de la S.S. (trabajador por cuenta ajena). Por lo tanto, se puede seguir trabajando por cuenta propia, y al mismo tiempo, cobrar la prestación de jubilación del Sistema de la S.S.

Conviene también recordar que el Colegio de Albacete era uno de los 38 Colegios de España, que tiene la gran ventaja de poder ofrecer a sus Colegiados la posibilidad de suscribirse a la modalidad de seguro de carácter voluntario alternativo al RETA (Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de la S.S.)

B) INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MUPITI

En los años precedentes se ha ido reforzando la solvencia de la Entidad y la buena rentabilidad de la Cartera de Inversiones ya que se han conseguido valores cercanos al 5%.

El Consejo Rector de la Mutualidad se ha reunido varias veces durante el año 2.009, en su Sede oficial de C/ Orense, 16, de Madrid.

La Asamblea Local se celebró en la Sede del Colegio, Calle Pablo Medina, el 19 de mayo de 2009, y como todos los años, la asistencia a la misma fue muy reducida (**8** asistentes), en proporción al número de afiliados existente.

La Asamblea Nacional del año 2.009 se celebró en Las Palmas, el día 13 de Junio, a petición de la Junta de Gobierno del Colegio de Gran Canaria, con la aprobación previa preceptiva del Consejo Rector.

INFORME DE LA FUNDACIÓN M.U.P.I.T.I.

Como sabéis la Fundación MUPITI es una Organización privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro y tiene su domicilio en la Calle Orense, nº 16, de Madrid. Para cualquier información sobre esta Fundación los Colegiados pueden consultar la Página WEB del Colegio donde existe un enlace en SERVICIOS ó bien a través de la Fundación: www.mupiti.com/informacion/

Su ámbito de actuación SOCIAL es exclusivo para los Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, para los Mutualistas de MUPITI y para los cónyuges, padres e hijos.

Se creó el 26 de Junio del año 2.004, al aprobarse en la Asamblea General de la Mutualidad, celebrada en Santiago de Compostela, con el fin de materializar el impulso de la acción social para todo nuestro Colectivo. Fue aprobada por O.M. de 28 de Octubre de 2.004, como fundación Asistencial y se inscribió en el Registro de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Se informa nuevamente de esta reciente Fundación a través de la MEMORIA del Colegio, porque si bien tiene la denominación de MUPITI, se trata de una Fundación que va dirigida como hemos expuesto, no solo a los Mutualistas, sino a *todo el Colectivo de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales*.

Para lograr sus fines la Fundación MUPITI recibe aportaciones anuales de los Colegios que hasta ahora han participado económicamente. Puede realizar toda clase de actividades y recibir colaboraciones de otras entidades y de particulares. De acuerdo con los Fondos disponibles, cada año se concreta el Plan de Actuación.

Para el año 2.009, se planificaron las siguientes Actividades:

- Ayudas para guarderías.
- Becas y Ayudas al estudio.
- Ayudas para tratamientos médicos especiales.
- Ayudas para situaciones de dependencia.
- Ayudas para situaciones de extremada necesidad.
- Ayudas para desempleo de larga duración.
- Ayudas para familias monoparentales con hijos menores a cargo.
- Ayudas para tratamientos de carácter rehabilitador o paliativo.
- Aportaciones al Fondo de Socorro (Auxilio para orfandad de disminuidos, tanto físicos como psíquicos; auxilio transitorio para carencias laborales, etc.).
- Ayudas para minusválidos físicos o psíquicos.
- Ayudas para estancias en balnearios.

En el año 2.009, nuestro Colegio ha participado en las ayudas citadas de la Fundación MUPITI, con una aportación de 2.300 €.

El plazo de solicitud de estas ayudas en el año 2.009 quedó establecido desde el 15 de Julio al 31 de Octubre, tal como se informó en la Página WEB y en el Tablón de anuncios del Colegio. El próximo año se anunciará por el mismo conducto. Los que estéis interesados podréis pedir la información que necesitéis en el Colegio.





ACTIVIDAD COLEGIAL



CIRCULARES ENVIADAS A TODOS LOS COLEGIADOS

CIRCULAR N° 1/2009

- Actualización de Datos

CIRCULAR N° 2/2009

- Asamblea General Ordinaria.

CIRCULAR N° 3/2009

- Asamblea General Extraordinaria.

CIRCULAR N° 4/2009

- Elecciones a Junta de Gobierno.

CIRCULAR N° 5/2009

- Subasta del inmueble de Paseo de la Libertad.

CIRCULAR N° 6/2009

- Correo.

CIRCULAR N° 7/2009

- Elecciones a Junta de Gobierno.

CIRCULAR N° 8/2009

- Fiesta Colegial y Cena de Hermandad 2009.

CIRCULAR N° 9/2009

- Elecciones a Junta de Gobierno.

CIRCULAR N° 10/2009

- Elecciones a Junta de Gobierno.

CIRCULAR N° 11/2009

- Asamblea General Extraordinaria.

CIRCULAR N° 12/2009

- Obras en nuevos locales.

CIRCULAR N° 13/2009

- Actos colegiales.

CIRCULAR N° 14/2009

- Viaje a Estambul.

CIRCULAR N° 15/2009

- Concentración ante el Ministerio.

CIRCULAR N° 16/2009

- Felicitación de Navidad.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante éste último año, la gestión de las actividades formativas ofertadas por el Colegio sigue siendo gestionada por la Asociación Provincial de Ingenieros Técnicos Industriales de Albacete. Al igual que en el año anterior, se ha realizado un plan de formación para todo el año, se han realizado las actividades en el aula de Pº de la Libertad y la de Pablo medina, y hemos intentado realizar todas aquellas actividades más demandadas por los colegiados, realizando todos los controles de calidad exigidos por la norma UNE EN ISO 9001:2008.

CURSOS Y JORNADAS TÉCNICAS

Durante el presente año, se han realizado los siguientes cursos y jornadas técnicas.

-JORNADA TÉCNICA SOBRE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

Celebrada el día 15 de enero con una duración de 2,5 horas. Asistieron 14 colegiados. Impartida por la empresa MICAD, S.A..

-CURSO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN SOBRE CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS.

Celebrado los días 21, 22, 28 y 29 de enero con una duración de 20 horas.

Asistieron 20 colegiados. Impartido por AGECAM.

- 3 JORNADAS FORMATIVAS PUESTA EN MARCHA Y MANEJO NUEVOS SONÓMETROS 2250 L.

Celebradas los días 23 de enero, 21 de octubre Y 25 de noviembre, con una duración de 4 horas cada una. Asistieron 29 colegiados. Impartida por el compañero D. Wenceslao Galiano García.

-JORNADA TÉCNICA SOBRE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN.

Celebrada el día 5 de febrero, con una duración de 2 horas lectivas. Asistieron 47 colegiados. Impartida por D. Jesús García Navarro, Asesor Técnicos de la Delegación Provincial de Industria, Energía y Medio Ambiente de Albacete.

-CURSO SOBRE PROYECTOS DE ACTIVIDADES (5ª Edición).

Celebrado del 10 de febrero al 10 de marzo, con una duración de 36 horas. Asistieron 42 colegiados. Impartido por Técnicos del Excmo. Ayuntamiento de Albacete.

-JORNADA TÉCNICA DE PRESENTACIÓN DE SISTEMA G.P.S.

Celebrada los días 18 y 25 de febrero, con una duración de 7 horas. Asistieron 15 colegiados. Impartida por la empresa SOKKIA DITAC.



- 2 JORNADAS TÉCNICAS-INFORMATIVAS SOBRE ACTUALIZACIÓN Y MEJORAS EN LA APLICACIÓN DEL E-VISADO.

Celebrado los días 9 y 16 de marzo, con una duración de 1 hora cada una. Asistieron 27 colegiados. Impartida por COITI Albacete.

-JORNADA TÉCNICA SOBRE CONTROL Y EVACUACIÓN DE HUMOS Y EXTRACCIÓN DE AIRE EN VIVIENDAS.

Celebrada el día 12 de marzo, con una duración de 2 horas lectivas. Asistieron 10 colegiados. Impartida por la empresa SODECA, S.A.

-JORNADA TÉCNICA SOBRE PROTECCIÓN PASIVA CONTRA INCENDIOS. SOLUCIONES CORPORATIVAS.

Celebrado el día 24 de marzo, con una duración de 2 horas. Asistieron 12 colegiados. Impartido por la empresa PROMAT.

-JORNADA TÉCNICA SOBRE SOLUCIONES INTEGRALES PARA CALEFACCIÓN Y A.C.S. EN INSTALACIONES CENTRALIZADAS.

Celebrada el día 25 de marzo, con una duración de 2 horas. Asistieron 9 colegiados. Impartida por la empresa ADISA CALEFACCIÓN, S.L.

-2 CHARLAS SOBRE EL RITE

Celebradas los días 15 y 22 de abril, con una duración de 3 horas cada una. Asistieron 44 colegiados. Impartida por D. Jesús Jonás Jiménez Sánchez, Técnico de la Delegación Provincial de Industria de Albacete.

-PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CÁLCULO ADAPTADO A LA NUEVA NORMATIVA SOBRE EFICACIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO.

Celebrada el día 16 de abril con una duración de 3 horas. Asistieron 21 colegiados. Impartida por la empresa C&G CARANDINI, S.A.

-JORNADA TÉCNICA SOBRE PROTECCIÓN CONTRA EL RAYO

Celebrada el día 23 de abril con una duración de 2 horas. Asistieron 13 colegiados. Impartida por la empresa APPLICACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.

- PRESENTACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS EN TRATAMIENTOS DE POTABILIZACIÓN, AGUAS RESIDUALES Y REUTILIZACIÓN

Celebrada el día 7 de mayo, con una duración de 2 horas. En total asistieron 10 colegiados. Impartida por VEOLIA WATER.

-JORNADA INFORMATIVA: TISUN – ESPECIALISTA EN SOLAR

Celebrada el día 4 de junio, con una duración de 3 horas. En total asistieron 6 colegiados. Impartida por la empresa TISUN.



-CURSO

**INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS
PARA VENTA DE ENERGÍA A LA RED
DE DISTRIBUCIÓN: GESTIÓN Y
TRAMITACIONES.**

Celebrado los días 10 y 11 de junio con una duración de 4 horas. Asistieron 21 colegiados. Impartido por la empresa ORIA INGENIERÍA, S.L.

-SEMINARIO

**SOBRE
ALUMBRADO R.D. 1890/2008.**

Celebrado el día 18 de junio con una duración de 3 horas. Asistieron 13 colegiados. Impartido por la empresa SOCELEC.

-JORNADA INFORMATIVA

**SOBRE MODIFICACIONES EN LA
NORMATIVA DE IBERDROLA**

Celebrada el día 23 de septiembre, con una duración de 1 hora. Asistieron 22 colegiados. Impartida por la empresa URIARTE SAFYBOX.

-CURSO DE FORMACIÓN

**PRÁCTICA EN EL MANEJO DE
ESTACIÓN TOTAL.**

Celebrado el día 24 de octubre, con una duración de 2 horas. Asistieron 6 colegiados. Impartida la empresa TORVAL'L, S.L.

-JORNADA TÉCNICA SOBRE

CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

Celebrada el día 29 de octubre, con una duración de 3 horas. Asistieron

18 colegiados. Impartida la empresa ORMAZABAL.

**-JORNADA TÉCNICA SOBRE
PROTECCIÓN CONTRA EL RAYO**

Celebrada el día 3 de noviembre, con una duración de 3 horas. Asistieron 27 colegiados. Impartida la empresa PROCEDIMIENTOS UNO

**-JORNADA TÉCNICA SOBRE EL
NUEVO REGLAMENTO DE
INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS
EDIFICIOS (RITE)**

Celebrada el día 19 de noviembre, con una duración de 2,5 horas. Asistieron 20 colegiados. Impartida la empresa DINAK.

**-JORNADA INFORMATIVA DE
PRESENTACIÓN DE LA
CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA.**

Celebrada el día 1 de diciembre, con una duración de 4 horas. Asistieron 23 colegiados. Impartida la empresa AGECAM

**-JORNADA TÉCNICA SOBRE
PROYECTOS DE INGENIERÍA. UNE
157701**

Celebrada el día 3 de diciembre, con una duración de 4 horas. Asistieron 13 colegiados. Impartida la empresa ALPI IBÉRICA.



ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

VIAJE CULTURAL A ESTAMBUL

El Colegio en colaboración con la Asociación organizó un viaje a Estambul del 4 al 8 de diciembre, en el que se realizó un crucero por el Bósforo admirando el Palacio de Domabahce, el barrio bohemio de Ortakoy y el Palacio de Baylerbeyi, visita por la Orilla del Cuerno de Oro hasta la Iglesia de San Salvador de Chora, admirando parte de las murallas de la antigua ciudad de Constantinopla, Mezquita de Eyüp, Café de Pierre Lotti, visita al Palacio



de Topkapi y Mezquita de Rüstem Pacha.

El número de asistentes fue de 30 personas.

El viaje resultó del agrado de todos.

CENA PATRONAL

Como todos los años, el día 24 de abril, celebramos la Fiesta Colegial y Cena de Fraternidad 2009 en los salones del Hotel Beatriz Albacete & Spa, a la que asistieron más de 296 personas.



Este año, contamos con la presencia de representantes de algunos Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de España, de representantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España, de la Unión de Asociaciones y de la Universidad, así como de nuestros colegiados y sus acompañantes.

Al finalizar la cena, a las señoras, acompañantes y colegiados asistentes se les obsequió con unos bonitos regalos.

La velada finalizó con un animado baile amenizado con música en vivo.



Día del Colegiado y de la Profesión de Ingeniero Técnico Industrial

El 20 de noviembre, en el Salón de actos de Caja Castilla – La Mancha, se celebró el Día de la Profesión, en un acto presidido por D. Valentín Miguel Eguía, Director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete, D. Juan de Dios Alférez Cantos, Vicepresidente de la FEANI y Decano del Colegio de Madrid y D. Francisco M. Avellaneda Carril, Decano de este Colegio Oficial. Siguiendo el programa establecido y tras una breve intervención de la mesa, se dio paso a la conferencia EUROPA, UNA OPORTUNIDAD PARA LOS INGENIEROS, impartida por el ya mencionado D. Juan de Dios Alférez Cantos. Tras esta, se hizo acto de entrega de una condecoración a Dñá. Gloria Begoña Sánchez Bravo, antigua Subdirectora de la Escuela Politécnica Superior de Albacete. Posteriormente, se dio la bienvenida a los nuevos colegiados, haciendo entrega de Insignia de Plata del Colegio y Diploma de Colegiado, se entregó el XIV PREMIO PROYECTO FIN DE CARRERA, dotado con 600 € y diploma, que este año se ha otorgado a D. Carlos Muñoz

Martínez por su trabajo titulado "Diseño de una cosechadora autopropulsada para cebolla a partir de una cosechadora arrastrada", del cual fue tutor D. Vicente Yagüe Hoyos.

Igualmente, el jurado acordó otorgar un accésit a D. David Rodríguez Sánchez por su trabajo titulado "Estudio y desarrollo captador térmico de único tubo", del cual fue tutor D. Emilio Gómez Lázaro.

Finalmente, se hizo entrega de placas, a aquellos que cumplían sus 25 y 40 años como colegiados que este año fueron:

25 AÑOS: D. Francisco Almodóvar Herrera, D. Juan Antonio Hernández Caballero y D. Agustín Martínez Martínez.

40 AÑOS: D. Francisco M. Avellaneda Carril, D. Antonio Castillo Cuenca, D. Carlos Chiapella Ortiz, D. Manuel Rodríguez-Romera Herrera y D. Mariano Ruiz Requena.

Tras el acto institucional, se ofreció un vino a todos los asistentes.

CRÓNICA FOTOGRÁFICA DEL DIA DEL COLEGIADO



Apertura del Acto.



Entrega del Primer Premio Proyecto Fin de Carrera.



Entrega condecoración a Dña. Gloria Begoña Sánchez Bravo



Compañeros con 25 y 40 años de colegiación.



Nuevos colegiados.

INFORME ECONÓMICO



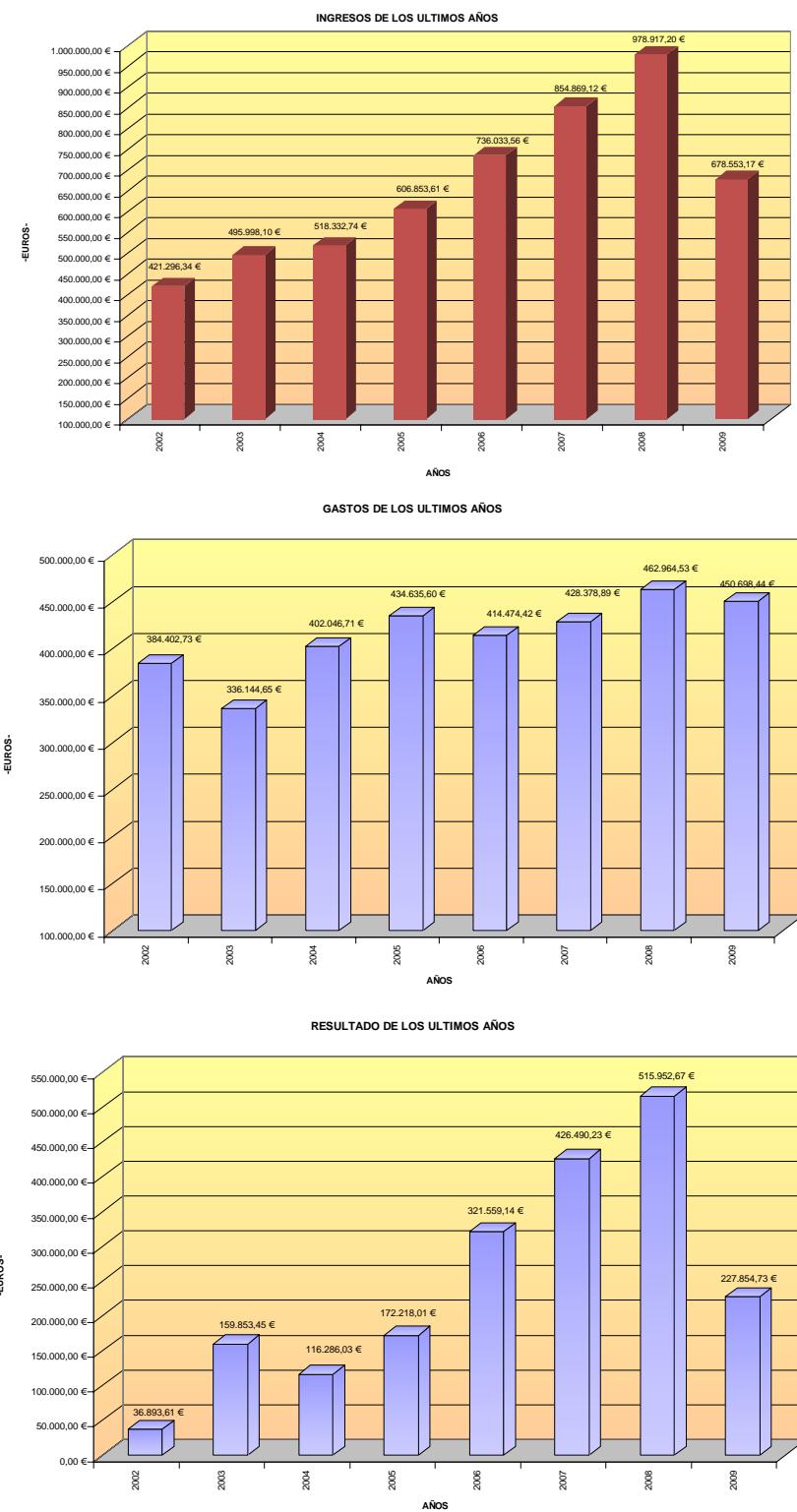
INFORME DE TESORERÍA

A modo de resumen, indicaremos todos aquellos ingresos y gastos que el Colegio ha tenido durante el ejercicio de 2009, así como, el proyecto de presupuesto previsto para el año 2010, que serán expuestos para su aprobación en Junta General Ordinaria, desglosados de la siguiente forma.

- 1^a. - EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS
- 2^o. – SALDOS DE GASTOS E INGRESOS.
- 3^o. - BALANCE DE SITUACIÓN
- 4^o. - ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS AL 31-XII-2009
- 5^o. - PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2010



EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS



SALDOS DE GASTOS E INGRESOS



SALDOS DE SUBCUENTAS

Subcuenta	Nombre	Debe	Haber
6220000001	MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNICOS	1.033,86	
6220000002	MANTENIMIENTO LOCAL SEDE	1.366,12	
6220000003	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA	2.357,52	
6230000001	DEFENSA PROFES./ASES. JURIDICA	6.501,81	
6230000002	SERVICIO SECRETARIO TECNICO	15.299,50	
6230000003	SERVICIO CONTABLE,LABORAL FISCAL	7.560,00	
6230000004	SERVICIO PROTECCION DE DATOS	480,00	
6230000005	ASESORIA Y MANTENIMIENTO GESTION CALIDAD	1.277,50	
6230000006	SERVICIO MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMATICAS	5.257,88	
6230000007	SERVICIO PREVENCION RIESGOS LABORALES	300,00	
6230000008	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	360,07	
6250000000	PRIMAS DE SEGUROS	3.284,19	
6260000000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.122,98	
6270000001	RELACIONES EXTERNAS Y PUBLICIDAD	10.416,47	
6280000001	ELECTRICIDAD	4.734,36	
6280000002	AGUA Y BASURA	579,19	
6290000001	MATERIAL DE OFICINA	6.665,34	
6290000002	CORREOS Y TELEGRAFOS	6.623,58	
6290000003	PUBLICACIONES Y REVISTAS PERIODICAS	3.168,43	
6290000004	REVISTA TECNICA INDUSTRIAL	6.411,65	
6290000005	OTROS GASTOS	1.668,98	
6290000006	SERVICIO DE SEGURIDAD	978,24	
6290000008	GRATIFICACIONES	925,00	
6290000009	TELEFONIA E INTERNET	6.544,10	
6290000010	SERVICIO DE LIMPIEZA	6.628,92	
6290000011	COMUNIDAD LOCALES COLEGIO	4.136,21	
6290000012	MENSAJERIAS	5.021,37	
6290000013	LOCOMOCIONES URBANAS	155,13	
6290000014	IMPRESOS COLEGIO	79,00	
6290000015	SUBVENCION PARTICIPACION PROYECTO VISADO ELECTRONICO	2.200,00	
6300000000	IMUESTO SOBRE BENEFICIOS	28.770,19	
6310000000	OTROS TRIBUTOS	8.706,75	
6341000000	AJUSTES NEGATIVOS EN IVA DE CIRCULANTE	2.362,06	
6400000000	SUELdos Y SALARIOS	75.001,52	
6420000000	SEGURIDAD SOCIAL CARGO DE LA ENTIDAD	24.451,69	
6500000001	ACTIV. SOCIALES, PROFESIONALES Y CULTURALES	27.504,23	
6500000002	CONMEMORACION COLEGIADO	27.180,49	
6500010001	JORNADAS FORMATIVAS PUESTA EN MARCHA Y MENEJO SONOMETRO	480,00	
6500010002	SUBVENCION CURSO TECNICO ESPECIALISTA ENERGIAS RENOVALES	1.500,00	
6500010003	JORNADA TECNICA VISADO ELECTRONICO	400,00	
6500010004	SUBVENCION CURSO ESPECIALISTA EFICIENCIA ENERGETICA	2.600,00	
6510000001	APORTACION CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES	10.418,56	
6510000002	APORTACION CONSEJO COLEGIOS PROFESIONALES I.T.I C-LM	8.776,82	
6510000003	APORTACION M.U.P.I.T.I.	14.989,82	
6510000004	APORTACION FUNDACION TECNICA INDUSTRIAL	420,71	
6510000005	APORTACION ASOCIACION PROVINCIAL	17.924,61	
6510000006	APORTACION FUNDACION M.U.P.I.T.I.	2.300,00	
6510000007	APORTACIÓN ATECYR	1.200,00	
6530000000	COMPENSACION DE GASTOS POR PRESTACIONES DE COLABORACION	23.772,00	
6540000001	GASTOS DE REPRESENTACION	596,01	
6540000002	ASISTENCIAS A ACTOS Y REUNIONES	32.356,62	
6810000001	AMORTIZACION APLICACIONES INFORMATICAS	4.172,40	
6820000001	AMORTIZACION EQUIPOS TECNICOS	3.184,43	
6820000002	AMORTIZACION MOBILIARIO	1.403,73	
6820000003	AMORTIZACION EQUIP. PROCESO INFORMACION	8.299,67	
6820000005	AMORTIZACION EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	6.215,04	
6820000006	AMORTIZACION BIBLIOTECA	2.573,69	

Total Informe ...	450.698,44	0,00	450.698,44
-------------------	------------	------	------------



SALDOS DE SUBCUENTAS

Subcuenta	Nombre	Debe	Haber
7200000001	DERECHOS DE VISADO		493.212,54
7210000001	CUOTAS COLEGIADOS		58.969,75
7250000000	SUBVENCIONES OFICIALES		4.051,38
7520000000	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES		33.878,68
7613000001	INTERESES DEPOSITO A PLAZO		553,12
7690000001	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		794,65
7710000000	Bº PROCEDENTES INMOVILIZADO MATERIAL		87.093,05
Total Informe ...		Debe 0,00	Haber 678.553,17
			Saldo -678.553,17





A C T I V O	Importes
A) FUNDADORES/ASOCIADOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00
	Total A 0,00
B) INMOVILIZADO	
I. Gastos de establecimiento.	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales.	
1. Gastos de investigación y desarrollo.	0,00
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares.	0,00
3. Fondo de comercio.	0,00
4. Derechos de traspaso.	0,00
5. Aplicaciones informáticas.	129.000,89
6. Anticipos.	0,00
7. Provisiones.	0,00
8. Amortizaciones.	-123.776,99
III. Bienes del Patrimonio Histórico.	
1. Bienes inmuebles.	0,00
2. Archivos.	0,00
3. Bibliotecas.	0,00
4. Museos.	0,00
5. Bienes muebles.	0,00
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico.	0,00
7. Provisiones.	0,00
VI. Otras inmovilizaciones materiales.	
1. Terrenos y construcciones.	2.566.781,73
2. Instalaciones técnicas y maquinaria.	36.042,75
3. Otras instalaciones, utilaje y mobiliario.	51.950,07
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso.	0,00
5. Otro inmovilizado.	75.198,57
6. Provisiones.	0,00
7. Amortizaciones.	-305.323,18
V. Inmovilizaciones financieras.	
1. Participaciones en entidades del grupo.	0,00
2. Créditos a entidades del grupo.	0,00
3. Participaciones en entidades asociadas.	0,00
4. Créditos a entidades asociadas.	0,00
5. Cartera de valores a largo plazo.	0,00
6. Otros créditos.	0,00
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo.	40,17
8. Provisiones.	0,00
	Total B 2.429.914,01
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00
	Total C 0,00
D) ACTIVO CIRCULANTE	
I. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.	0,00
II. Existencias.	
1. Bienes destinados a la actividad.	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.	0,00
3. Productos en curso y semiterminados.	0,00
4. Productos terminados.	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.	0,00
6. Anticipos.	0,00
7. Provisiones.	0,00



A C T I V O	Importes
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	-2.006,25
IV. Otros deudores.	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	0,00
2. Entidades del grupo, deudores.	0,00
3. Entidades asociadas, deudores.	0,00
4. Deudores varios.	3.636,61
5. Personal.	0,00
6. Administraciones Públicas.	0,00
7. Provisiones.	0,00
V. Inversiones financieras temporales.	
1. Participaciones en entidades del grupo.	0,00
2. Créditos a entidades del grupo.	0,00
3. Participaciones en entidades asociadas.	0,00
4. Créditos a entidades asociadas.	0,00
5. Cartera de valores a corto plazo.	0,00
6. Otros créditos.	0,00
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo.	0,00
8. Provisiones.	0,00
VI. Tesorería.	439.161,07
VII. Ajustes por periodificación.	1.651,59
	Total D 442.443,02
TOTAL GENERAL DEL A C T I V O (A + B + C+ D)	2.872.357,03



P A S I V O	Importes
A) FONDOS PROPIOS	
I. Dotación fundacional/Fondo social.	2.606.206,33
II. Reserva de revalorización	0,00
III. Reservas.	
1. Reservas estatutarias.	0,00
2. Otras reservas.	0,00
IV. Excedentes de ejercicios anteriores.	
1. Remanente.	0,00
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores.	0,00
V. Excedentes del ejercicio (positivo o negativo).	227.854,73
	<u>Total A</u>
	2.834.061,06
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.	
1. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	0,00
2. Diferencias positivas de cambio.	0,00
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.	0,00
	<u>Total B</u>
	0,00
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.	
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares.	0,00
2. Provisiones para impuestos.	0,00
3. Otras provisiones.	0,00
4. Fondo de reversión.	0,00
5. Porción para reparaciones y conservación de bienes del Patrimonio Histórico.	0,00
	<u>Total C</u>
	0,00
D) ACREDITORES A LARGO PLAZO.	
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables.	
1. Obligaciones.	0,00
2. Otras deudas representadas en valores negociables.	0,00
II. Deudas con entidades de crédito.	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas.	
1. Deudas con entidades del grupo.	0,00
2. Deudas con entidades asociadas.	0,00
IV. Otros acreedores.	
1. Deudas representadas por efectos a pagar.	0,00
2. Otras deudas.	0,00
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo.	0,00
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos.	
1. De entidades del grupo.	0,00
2. De entidades asociadas.	0,00
3. De otras entidades.	0,00
	<u>Total D</u>
	0,00
E) ACREDITORES A CORTO PLAZO.	
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables.	
1. Obligaciones.	0,00
2. Otras deudas representadas en valores negociables.	0,00
3. Intereses de obligaciones y otros valores.	0,00



P A S I V O	Importes
II. Deudas con entidades de crédito.	
1. Préstamos y otras deudas.	0,00
2. Deudas por intereses.	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	
1. Deudas con entidades del grupo.	0,00
2. Deudas con entidades asociadas.	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores.	-12.558,39
V. Acreedores comerciales.	
1. Anticipos recibidos por pedidos.	0,00
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios.	20.028,59
3. Deudas representadas por efectos a pagar.	0,00
VI. Otras deudas no comerciales.	
1. Administraciones Pùblicas.	29.440,73
2. Deudas representadas por efectos a pagar.	0,00
3. Otras deudas.	1.385,04
4. Remuneraciones pendientes de pago.	0,00
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo.	0,00
6. Gestión de cobro.	0,00
VII. Provisiones para operaciones de la actividad.	0,00
VIII. Ajustes por periodificación.	0,00
	<u>Total E</u>
	38.295,97
TOTAL GENERAL DEL P A S I V O (A + B + C+ D + E).....	2.872.357,03





**ESTADO
DE LOS PRESUPUESTOS
AL
31-XII-2009**



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ALBACETE

BALANCE DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIO A 31-12 EJERCICIO 2009

GASTOS					
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO					
CUENTA	TITULO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	%
6220	REPARACIONES Y CONSERVACION	7.587,00	4.757,50	2.829,50	62,71%
6220000001	MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNICOS	1.202,00	1.033,86	168,14	86,01%
6220000002	MANTENIMIENTO LOCAL SEDE	5.010,00	1.366,12	3.643,88	27,27%
6220000003	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPOS OFIC	1.375,00	2.357,52	-982,52	171,46%
6230	SERV. PROFESIONALES INDEPENDIENTES	42.014,40	37.036,76	4.977,64	88,15%
6230000001	DEFENSA PROFES./ASES. JURIDICA	9.000,00	6.501,81	2.498,19	72,24%
6230000002	SERVICIO SECRETARIO TECNICO	15.104,40	15.299,50	-195,10	101,29%
6230000003	SERVICIO CONTABLE,LABORAL FISCAL	7.560,00	7.560,00	0,00	100,00%
6230000004	SERVICIO PROTECCION DE DATOS	850,00	480,00	370,00	56,47%
6230000005	ASESORIA Y MANTENIMIENTO GESTION CALID	4.000,00	1.277,50	2.722,50	31,94%
6230000006	SERVICIO MANTENIMIENTO APLICACIONES INF	5.500,00	5.257,88	242,12	95,60%
6230000007	SERVICIO PREVENCION RIESGOS LABORALES	0,00	300,00	-300,00	
6230000008	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPEN	0,00	360,07	-360,07	
6250	PRIMAS DE SEGUROS	4.000,00	3.284,19	715,81	82,10%
6250000000	PRIMAS DE SEGUROS	4.000,00	3.284,19	715,81	82,10%
6260	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	500,00	1.122,98	-622,98	224,60%
6260000000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	500,00	1.122,98	-622,98	224,60%
6270	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELAC.PUBLICA	11.000,00	10.416,47	583,53	94,70%
6270000001	RELACIONES EXTERNAS Y PUBLICIDAD	11.000,00	10.416,47	583,53	94,70%
6280	SUMINISTROS	7.500,00	5.313,55	2.186,45	70,85%
6280000001	ELECTRICIDAD	6.000,00	4.734,36	1.265,64	78,91%
6280000002	AGUA Y BASURA	1.500,00	579,19	920,81	38,61%
6290	OTROS SERVICIOS	52.610,00	51.205,95	1.404,05	97,33%
6290000001	MATERIAL DE OFICINA	8.000,00	6.665,34	1.334,66	83,32%
6290000002	CORREOS Y TELEGRAFOS	5.300,00	6.623,58	-1.323,58	124,97%
6290000003	PUBLICACIONES Y REVISTAS PERIODICAS	4.100,00	3.168,43	931,57	77,28%
6290000004	REVISTA TECNICA INDUSTRIAL	7.000,00	6.411,65	588,35	91,60%
6290000005	OTROS GASTOS	1.000,00	1.668,98	-668,98	166,90%
6290000006	SERVICIO DE SEGURIDAD	1.100,00	978,24	121,76	88,93%
6290000007	GASTOS SEGUNDO VISADO	500,00	0,00	500,00	0,00%
6290000008	GRATIFICACIONES	500,00	925,00	-425,00	185,00%
6290000009	TELEFONIA E INTERNET	6.400,00	6.544,10	-144,10	102,25%
6290000010	SERVICIO DE LIMPIEZA	6.800,00	6.628,92	171,08	97,48%
6290000011	COMUNIDAD LOCALES COLEGIO	4.060,00	4.136,21	-76,21	101,88%
6290000012	MENSAJERIAS	5.550,00	5.021,37	528,63	90,48%
6290000013	LOCOMOCIONES URBANAS	300,00	155,13	144,87	51,71%
6290000014	IMPRESOS COLEGIO	2.000,00	79,00	1.921,00	3,95%
6290000015	SUBVENCION PARTICIPACION PROYECTO VISA	0,00	2.200,00	-2.200,00	
6300	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	8.565,78	28.770,19	-20.204,41	335,87%
6300000000	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	8.565,78	28.770,19	-20.204,41	335,87%
6310	OTROS TRIBUTOS	5.000,00	8.706,75	-3.706,75	174,14%
6310000000	OTROS TRIBUTOS	5.000,00	8.706,75	-3.706,75	174,14%
6341	AJUSTES NEGATIVOS EN IVA DE CIRCULANTE	1.600,00	2.362,06	-762,06	147,63%
6341000000	AJUSTES NEGATIVOS EN IVA DE CIRCULANTE	1.600,00	2.362,06	-762,06	147,63%
6400	SUELdos Y SALARIOS	83.181,17	75.001,52	8.179,65	90,17%
6400000000	SUELdos Y SALARIOS	83.181,17	75.001,52	8.179,65	90,17%
6420	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO ENTIDAD	26.659,56	24.451,69	2.207,87	91,72%
6420000000	SEGURIDAD SOCIAL CARGO DE LA ENTIDAD	26.659,56	24.451,69	2.207,87	91,72%
6500	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES	54.000,00	54.684,72	-684,72	101,27%
6500000001	ACTIV. SOCIALES, PROFESIONALES Y CULTUR	26.000,00	27.504,23	-1.504,23	105,79%
6500000002	CONMEMORACION COLEGIADO	28.000,00	27.180,49	819,51	97,07%
650001	FORMACION COLEGIADOS	6.000,00	4.980,00	1.020,00	83,00%
6510	CUOTAS Y/O APORTACIONES A ENTIDADES	84.040,00	56.030,52	28.009,48	66,67%
6510000001	APORTACION CONSEJO GENERAL DE COLEGIO	11.040,00	10.418,56	621,44	94,37%
6510000002	APORTACION CONSEJO COLEGIOS PROFESIO	15.000,00	8.776,82	6.223,18	58,51%
6510000003	APORTACION M.U.P.I.T.I.	16.000,00	14.989,82	1.010,18	93,69%
6510000004	APORTACION FUNDACION TECNICA INDUSTRI	500,00	420,71	79,29	84,14%
6510000005	APORTACION ASOCIACION PROVINCIAL	38.000,00	17.924,61	20.075,39	47,17%
6510000006	APORTACION FUNDACION M.U.P.I.T.I.	2.300,00	2.300,00	0,00	100,00%
6510000007	APORTACION ATECYR	1.200,00	1.200,00	0,00	100,00%
6530	COMPENSACION DE GASTOS POR PRESTACIO	24.132,00	23.772,00	360,00	98,51%
6530000000	COMPENSACION DE GASTOS POR PRESTACIO	24.132,00	23.772,00	360,00	98,51%
6540	REEMBOLSOS DE GASTOS AL ORGANO DE GO	37.000,00	32.952,63	4.047,37	89,06%
6540000001	GASTOS DE REPRESENTACION	2.000,00	596,01	1.403,99	29,80%
6540000002	ASISTENCIAS A ACTOS Y REUNIONES	35.000,00	32.356,62	2.643,38	92,45%
6550	PERDIDAS CREDITOS INCOBRABLES DE LA AC	600,00	0,00	600,00	0,00%
6550000000	PERDIDAS CREDITOS INCOBRABLES DE LA AC	600,00	0,00	600,00	0,00%
6622	INTERESES DE DEUDAS A L/P CON ENTIDADES	0,00	0,00	0,00	
6622000000	INTERESES DE DEUDAS A L/P CON ENTIDADES	0,00	0,00	0,00	
6710	PERDIDAS PROCED. INMOVILIZADO MATERIAL	300,00	0,00	300,00	0,00%
6710000000	PERDIDAS INMOVILIZADO MATERIAL	300,00	0,00	300,00	0,00%
6810	AMORTIZACION INMOV. INMATERIAL	3.720,33	4.172,40	-452,07	112,15%
6810000001	AMORTIZACION APLICACIONES INFORMATICAS	3.720,33	4.172,40	-452,07	112,15%
6820	AMORTIZACION INMOV. MATERIAL	19.414,50	21.676,66	-2.262,06	111,65%
6820000001	AMORTIZACION EQUIPOS TECNICOS	3.184,43	3.184,43	0,00	100,00%
6820000002	AMORTIZACION MOBILIARIO	1.313,45	1.403,73	-90,28	106,87%
6820000003	AMORTIZACION EQUIP. PROCESO INFORMACI	7.617,54	8.299,67	-682,13	108,95%
6820000005	AMORTIZACION EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	4.725,38	6.215,04	-1.489,66	131,52%
6820000006	AMORTIZACION BIBLIOTECA	2.573,70	2.573,69	0,01	100,00%

TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO 479.424,74 450.698,44 28.726,30



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ALBACETE**OPERACIONES DE FONDOS**

CUENTA	TITULO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	%
2150	APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	4.581,21	-4.581,21	
2150000022	PROGRAMA VISADO ELECTRONICO	0,00	450,00	-450,00	
2150000025	W2003 SVR R2 STD CON 5 CALS SPANISH F/H/P	0,00	581,21	-581,21	
2150000026	TPV VIRTUAL	0,00	3.550,00	-3.550,00	
2210	CONSTRUCCIONES	0,00	34.746,67	-34.746,67	
2210000003	CONSTRUCCIÓN PABLO MEDINA, 22 / CARMEN	0,00	34.746,67	-34.746,67	
2250	MOBILIARIO	0,00	5.562,76	-5.562,76	
2250000092	ESCALERA CON PLATAFORMA Y BARANDILLA	0,00	786,00	-786,00	
2250000093	ESTANTERIAS MECALUX SERIE M3	0,00	2.825,06	-2.825,06	
2250000094	10 ARCHIVADORES 4 CAJONES SISTEMA ANTIV	0,00	1.951,70	-1.951,70	
2260	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	0,00	2.976,58	-2.976,58	
2260000147	SERVIDOR HP ML 150 G5 XEON CORE	0,00	1.488,29	-1.488,29	
2260000148	SERVIDOR HP ML 150 G5 XEON CORE	0,00	1.488,29	-1.488,29	
TOTAL OPERACIONES DE FONDOS		62.000,00	47.867,22	14.132,78	
TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS		541.424,74	498.565,66	42.859,08	

INGRESOS**OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	TITULO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	%
7200	CUOTAS DE USUARIOS	-443.661,62	-493.212,54	49.550,92	-111,17%
7200000001	DERECHOS DE VISADO	-443.661,62	-493.212,54	49.550,92	-111,17%
7200000002	INGRESOS SEGUNDO VISADO	0,00	0,00	0,00	
720001	INSCRIPCIONES CURSOS	0,00	0,00	0,00	
7210	CUOTAS COLEGIADOS	-63.500,00	-58.969,75	-4.530,25	-92,87%
7210000001	CUOTAS COLEGIADOS	-63.500,00	-58.969,75	-4.530,25	-92,87%
7250	SUBVENCIONES OFICIALES AFECTAS A LA AC	0,00	-4.051,38	4.051,38	
7250000000	SUBVENCIONES OFICIALES	0,00	-4.051,38	4.051,38	
7520	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES	-34.263,12	-33.878,68	-384,44	-98,88%
7520000000	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES	-34.263,12	-33.878,68	-384,44	-98,88%
7590	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	
7590000001	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	
7613	INGRESOS VALORES RENTA FIJA	0,00	-553,12	553,12	
7613000001	INTERESES DEPOSITO A PLAZO	0,00	-553,12	553,12	
7690	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00	-794,65	794,65	
7690000001	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00	-794,65	794,65	
7710	Bº PROCEDENTES INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	-87.093,05	87.093,05	
7710000000	Bº PROCEDENTES INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	-87.093,05	87.093,05	
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		-541.424,74	-678.553,17	137.128,43	

OPERACIONES DE FONDOS

CUENTA	TITULO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	%
	TESORERIA	0,00	-47.867,22	47.867,22	
	Disminucion de Tesoreria	0,00	-47.867,22	47.867,22	

TOTAL OPERACIONES DE FONDOS 0,00 -47.867,22 47.867,22**TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS** -541.424,74 -726.420,39 184.995,65**TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS** 726.420,39**TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS** 498.565,66**DIFERENCIA** 227.854,73

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ALBACETE

PRESUPUESTO DE GASTOS				
EJERCICIO 2009				
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			DESVIACIONES
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES	
Operaciones de funcionamiento				
1. Ayudas monetarias y otros: a) Ayudas monetarias b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	144.040,00 61.132,00	115.695,24 56.724,63		28.344,76 4.407,37
2. Consumos de explotación				
3. Gastos de personal	109.840,73	99.453,21		10.387,52
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	23.134,83	25.848,96		-2.714,13
5. Otros gastos	141.277,18	152.976,40		-11.699,22
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	0,00		0,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	479.424,74	450.698,44		28.726,30
Operaciones de fondos				
1. Aumento de inmovilizado: a) Bienes de Patrimonio Histórico b) Inmovilizado material c) Inmovilizado immaterial	45.000,00 17.000,00	43.286,01 4.581,21		1.713,99 12.418,79
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	62.000,00	47.867,22		14.132,78
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	541.424,74	498.565,66		42.859,08

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
EJERCICIO 2009				
EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			DESVIACIONES
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES	
Operaciones de funcionamiento				
1. Ingresos de la actividad por la actividad propia: a) Cuotas de usuarios y afiliados c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	507.161,62 0,00	556.233,67 87.093,05		49.072,05 87.093,05
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil				
3. Otros ingresos	34.263,12	33.878,68		-384,44
4. Ingresos financieros	0,00	1.347,77		1.347,77
5. Ingresos extraordinarios				
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	541.424,74	678.553,17		137.128,43
Operaciones de fondos				
1. Dismisión de Tesorería	0,00	47.867,22		47.867,22
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	0,00	47.867,22		47.867,22
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	541.424,74	726.420,39		184.995,65





PRESUPUESTO EJERCICIO 2010



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ALBACETE
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA
2010

G A S T O S			
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
CUENTA	TITULO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE 2010/2009
6220	REPARACION Y CONSERVACION	6.000,00 €	-20,92%
6220000001	MANTENIMIENTO EQUIPO TECNICO	1.200,00 €	-0,17%
6220000002	MANTENIMIENTO LOCAL SEDE	2.300,00 €	-54,09%
6220000003	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA	2.500,00 €	81,82%
6230	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	38.976,76 €	-7,23%
6230000001	DEFEN.PROFES./ASES.JURIDICA	7.000,00 €	-22,22%
6230000002	SERVICIOS SECRETARIO TECNICO	15.506,28 €	2,66%
6230000003	SERVIC. CONTABLE, LABORAL,FISCAL	7.620,48 €	0,80%
6230000004	SERVICIO PROTECCION DE DATOS	850,00 €	0,00%
6230000005	ASESORIA Y MANTENIMIENTO GESTION CALIDAD	1.500,00 €	-62,50%
6230000006	SERVICIO MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORM.	5.500,00 €	0,00%
6230000007	SERVICIO PREVENCION RIESGOS LABORALES	500,00 €	#DIV/0!
6230000008	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	500,00 €	#DIV/0!
6250	PRIMAS DE SEGUROS	3.500,00 €	-12,50%
6250000000	PRIMAS DE SEGUROS	3.500,00 €	-12,50%
6260	SERVICIOS BANCARIOS	1.200,00 €	140,00%
6260000000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.200,00 €	140,00%
6270	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELAC. PUBLICAS	4.000,00 €	-63,64%
6270000001	RELACIONES EXTERNAS Y PUBLICID.	4.000,00 €	-63,64%
6280	SUMINISTROS	7.000,00 €	-6,67%
6280000001	ELECTRICIDAD	6.000,00 €	0,00%
6280000002	AGUA Y BASURA	1.000,00 €	-33,33%
6290	OTROS SERVICIOS	41.650,00 €	-20,83%
6290000001	MATERIAL DE OFICINA	7.000,00 €	-12,50%
6290000002	CORREOS Y TELEGRAFOS	5.000,00 €	-5,66%
6290000003	PUBLICACIONES Y REVISTAS PERIODICAS	3.500,00 €	-14,63%
6290000004	REVISTA TECNICA INDUSTRIAL	3.500,00 €	-50,00%
6290000005	OTROS GASTOS	1.000,00 €	0,00%
6290000006	SERVICIO DE SEGURIDAD	1.100,00 €	0,00%
6290000007	GASTOS SEGUNDO VISADO	500,00 €	0,00%
6290000008	GRATIFICACIONES	800,00 €	60,00%
6290000009	TELEFONIA E INTERNET	6.600,00 €	3,13%
6290000010	SERVICIO DE LIMPIEZA	6.800,00 €	0,00%
6290000011	COMUNIDAD LOCALES COLEGIO	2.000,00 €	-50,74%
6290000012	MENSAJERIAS	2.750,00 €	-50,45%
6290000013	LOCOMOCIONES URBANAS	300,00 €	0,00%
6290000014	IMPRESOS COLEGIO	800,00 €	-60,00%
6300	IMPUESTO S/INVERS. FINANCIE.	5.517,84 €	-35,58%
6300000000	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	5.517,84 €	-35,58%
6310	OTROS TRIBUTOS	5.000,00 €	0,00%
6310000000	OTROS TRIBUTOS	5.000,00 €	0,00%
6341	AJUSTES NEGATIVOS EN I.V.A. DE CIRCULACION	1.500,00 €	-6,25%
6341000000	AJUSTES NEGATIVOS EN I.V.A. DE CIRCULACION	1.500,00 €	-6,25%
6400	SUELdos Y SALARIos	80.498,80 €	-3,22%
6400000000	SUELdos Y SALARIos	80.498,80 €	-3,22%
6420	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	25.719,37 €	-3,53%
6420000000	SEGURIDAD SOCIAL CARGO DE LA ENTIDAD	25.719,37 €	-3,53%
6500	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES	25.000,00 €	-53,70%
6500000001	ACTIV. SOCIALES, PROFESIONALES Y CULTURALES	11.000,00 €	-57,69%
6500000002	CONMEMORACION COLEGIADO	14.000,00 €	-50,00%
650001	FORMACION COLEGIADOS	20.000,00 €	233,33%
6500010000	FORMACION COLEGIADOS	20.000,00 €	233,33%
6510	CUOTAS Y/O APORTACIONES A ENTIDADES	44.320,00 €	-47,26%
6510000001	APORTACION CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFIC	10.320,00 €	-6,52%
6510000002	APORTAC. CONSEJO COLEGIOS PROF. I.T.I. C-LM(COG	6.000,00 €	-60,00%
6510000003	APORTACION M.U.P.I.T.I.	16.000,00 €	0,00%
6510000004	APORTACION FUNDACION TECNICA INDUSTRIAL	500,00 €	0,00%
6510000005	APORTACION ASOCIACION PROVINCIAL	8.000,00 €	-78,95%
6510000006	APORTACION FUNDACION M.U.P.I.T.I.	2.300,00 €	0,00%
6510000007	APORTACION ATECYR	1.200,00 €	0,00%
6530	COMPENSACION GASTOS POR PREST. COLAB.	21.500,00 €	-10,91%
6530000000	COMPENSACION GASTOS POR PRESTACIONES COLAE	21.500,00 €	-10,91%
6540	GASTOS DE REPRESENTACION	28.000,00 €	-24,32%
6540000001	GASTOS DE REPRESENTACION	1.000,00 €	-50,00%
6540000002	ASISTENCIAS A ACTOS Y REUNIONES	27.000,00 €	-22,86%
6550	PERDIDAS CREDITOS INCOBRABLES DE LA ACTIVIDAD	600,00 €	0,00%
6550000000	PERDIDAS CREDITOS INCOBRABLES DE LA ACTIVIDAD	600,00 €	0,00%
6710	PERDIDAS INMOVILIZADO MATERIAL	300,00 €	0,00%
6710000000	PERDIDAS INMOVILIZADO MATERIAL	300,00 €	0,00%
6810	AMORTIZACION INMOVILIZADO INMATERIAL	1.626,31 €	-56,29%
6810000001	AMORTIZ. 33 % DE LA CTA 215 (Aplic. Informaticas)	1.626,31 €	-56,29%
6820	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	18.259,22 €	-5,95%
6820000001	AMORTIZ. 15 % DE LA CTA 223 (Equipos Tecnicos)	3.184,43 €	0,00%
6820000002	AMORTIZ. 10 % DE LA CTA 225 (Mobilario)	1.863,35 €	41,87%
6820000003	AMORTIZ. 25 % DE LA CTA 226(Equip. proceso inform.)	4.568,66 €	-40,02%
6820000005	AMORTIZ. 2 % DE LA CTA 221 (Construc.Edificios adtivos)	8.642,78 €	82,90%
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		380.168,30 €	-20,70%



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ALBACETE**OPERACIONES DE FONDOS**

CUENTA	TITULO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE 2010/2009
	INVERSIONES	62.000,00 €	0,00%
TOTAL OPERACIONES DE FONDOS		62.000,00 €	0,00%
TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS		442.168,30 €	-18,33%

INGRESOS**OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	TITULO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE 2010/2009
7200	CUOTAS DE USUARIOS	337.496,96 €	-23,93%
7200000001	DERECHOS DE VISADO	337.496,96 €	-23,93%
7200000002	INGRESOS SEGUNDO VISADO	0,00 €	0,00 €
720001	INSCRIPCIONES CURSOS	10.000,00 €	
7200010001	INSCRIPCIONES CURSOS	10.000,00 €	
7210	CUOTAS COLEGIADOS	72.600,00 €	14,33%
7210000001	CUOTA COLEGIADOS	72.600,00 €	14,33%
7250	SUBVENCIONES OFICIALES AFECTADAS A LA ACTIVIDAD	0,00 €	
7250000000	SUBVENCIONES OFICIALES	0,00 €	
725001	SUBVENCIONES OFICIALES CURSOS	0,00 €	
7250010001	SUBVENCIONES OFICIALES CURSOS	0,00 €	
7520	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	22.071,34 €	-35,58%
7520000000	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	22.071,34 €	-35,58%
7590	INGRESOS SERVICIOS DIVERSOS	0,00 €	
7590000001	INGRESOS SERVICIOS DIVERSOS	0,00 €	
7613	INGRESOS VALORES RENTA FIJA	0,00 €	
7613000001	INTERESES DEPOSITO PLAZO	0,00 €	
7690	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00 €	
7690000001	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00 €	
7710	Bº PROCEDENTES INMOVILIZ. MATERIAL	0,00 €	0,00%
7710000000	Bº PROCEDENTES INMOVILIZ. MATERIAL	0,00 €	0,00%
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		442.168,30 €	-18,33%

OPERACIONES DE FONDOS

CUENTA	TITULO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE 2010/2009
	TESORERIA	0,00 €	
	Disminucion de Tesoreria	0,00 €	

TOTAL OPERACIONES DE FONDOS **0,00 €****TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS** **442.168,30 €**